



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

USHUAIA, 20 de Mayo del 2025.-

Nota N° 148/2025.

Letra: SUB.A.V.

DEPARTAMENTO CONTROL DE PROYECTOS – U.E.P.P.N.I.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

SR. VISÑUK DANTE RUBÉN DARÍO

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el requerimiento de contratación directa por adjudicación simple de la adquisición de batería para el vehículo oficial marca Chevrolet S10, dominio AB231ZX, asignado la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 56 mediante Nota U.E.P.P.N.I. N° 250/2025.

1. Análisis de las Ofertas Recibidas

Conforme al análisis de las ofertas recibidas a orden 49 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 54 (renglón 1), surge que se recibió una única oferta:

1. PEREZ HUGO ALBERTO, CUIT 20-13152307-7 por un monto de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$333.785,00).

Dicha oferta cumple con los requisitos especificados en orden 9, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos establecidos para la reparación del vehículo.

2. Comparativa con Otros Presupuestos Orientativos

Al inicio del proceso de tramitación, se incorporaron presupuestos orientativos de referencia (orden 6 y 7), con el fin de evaluar el rango de costos para el servicio requerido.

1. CIA de LESCANO CARLOS GABRIEL, se recibió 1 presupuesto por la suma de \$330.750,00.
2. PEREZ HUGO ALBERTO, se recibió 1 presupuesto por la suma de \$333.785,00.

De esta manera, dichos precios de referencia evidencian que el precio cotizado no resulta perjudicial para el Estado.

3. Evaluación de la Oferta

En cuanto a la oferta recibida, resulta conveniente, considerando el precio ofertado y la satisfacción de los criterios técnicos.

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se solicita ajustar el respaldo presupuestario a fin de proceder con la adjudicación de la contratación.

5. Conclusión

Dado que la oferta del proveedor PEREZ HUGO ALBERTO satisface los criterios técnicos y el gasto que demanda no es perjudicial para el Estado, se recomienda, salvo mayor criterio, adjudicar la contratación a dicho proveedor.

Ma. Fernanda Nakano
Dir. Gral. de Herramientas para el Desarrollo Productivo
Subsecretaría de Agregado de Valor
Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME
Ministerio de Producción y Ambiente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

